



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-018-26

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. **06002-018-26**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS (DESAYUNO, COMIDA, CENA) PARA LA POBLACIÓN INTERNA Y PERSONAL DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES, CADETES EN FORMACIÓN MODALIDAD INTERNADO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 08 de septiembre de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial número **06002-018-26** para la contratación del servicio de alimentos (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, cadetes en formación modalidad internado del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**,



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-018-26

Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

1. Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia, se presentarán los asistentes y licitantes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
2. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-018-26

2. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, cede el uso de la **voz**, al asesor técnico designado por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el **Lic. Roberto Ruiz Reyes** designado mediante oficio número SSPCD/CGA/4469/2026 por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que dé lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

3. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el presidente suplente del Comité, **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numerales 4, 12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-018-26** para la contratación del servicio de alimentos (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, cadetes en formación modalidad internado del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima.

FALLO

Derivado del dictamen base del presente fallo, en el que se hizo constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación, así como el análisis y evaluación cualitativa de la documentación relativa a la **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** del licitante participante y las razones para admitirlo o desecharlo, se determinó que el licitante **ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V., SÍ CUMPLE** con los documentos requeridos para acreditar su personalidad y debida existencia jurídica solicitados en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial **No.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-018-26

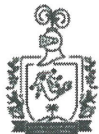
06002-018-26, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de análisis, tal y como quedó asentado en el dictamen base correspondiente.

Por cuanto hace al análisis de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**, conforme al Anexo Número 1 Técnico de las bases de la presente licitación, se determinó que el licitante **ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con los requisitos establecidos.

En cuanto al análisis de las características y requerimientos de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el licitante **ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.**, se determinó que **SÍ CUMPLE** con las especificaciones previstas en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-018-26**, por lo que su propuesta pasó a la etapa de evaluación económica, según se hizo constar en el dictamen base para el fallo emitido por el asesor técnico del área requirente.

Del análisis realizado por la requirente se hace constar que la propuesta en la **PARTIDA ÚNICA** ofertada por el licitante **ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.**, es aceptable, solvente y conveniente, toda vez que los precios unitarios ofertados no rebasan los precios máximos de referencia establecidos en el estudio de mercado realizado por el área requirente, y cumplen con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación; por lo que se considera procedente aceptar la propuesta económica del licitante respecto de dichas partidas y adjudicar la misma, por un monto total mínimo con el Impuesto al Valor Agregado incluido de **\$13,235,961.11 (Trece millones doscientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y un pesos 11/100 M.N.)** y un monto total máximo con el Impuesto al Valor Agregado incluido de **\$32,326,282.09 (Treinta y dos millones trescientos veintiséis mil doscientos ochenta y dos pesos 09/100 M.N.)**.

En virtud de lo anterior, se adjudica **POR PARTIDA ÚNICA**, mediante la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, cuya adquisición dependerá de los requerimientos de la dependencia requirente, al licitante **ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.**, por un monto total mínimo con el Impuesto al Valor Agregado incluido de **\$13,235,961.11 (Trece millones doscientos treinta y cinco**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-018-26

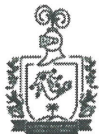
mil novecientos sesenta y un pesos 11/100 M.N.) y un monto total máximo con el Impuesto al Valor Agregado incluido de **\$32,326,282.09 (Treinta y dos millones trescientos veintiséis mil doscientos ochenta y dos pesos 09/100 M.N.)**, tomando en consideración los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, en los términos precisados en el dictamen base para el presente fallo.

En uso de la **voz**, el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

Se hace saber a los presentes que la firma del contrato se llevará a cabo el 15 de septiembre de 2026 a las 12:00 pm, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Colima y la presentación de garantías será conforme a lo dispuesto en el punto 5 de las bases de la licitación que nos ocupa; asimismo, para los recursos a que haya lugar conforme a lo especificado en el punto 13 de las bases de la licitación que nos ocupa.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell** Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la **Licda. Angela Moreno Enriquez**, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy. Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-018-26** para la contratación del servicio de alimentos (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, cadetes en formación modalidad internado del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-018-26

Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente el Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración**, clausura la presente acta con motivo de la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional con carácter presencial **06002-018-26** para la contratación del servicio de alimentos (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, cadetes en formación modalidad internado del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:35 horas (doce horas con treinta y cinco minutos) del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como dictamen emitido por el asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-018-26

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidente Suplente del Comité


C.P. Hernán Zamora Castell

Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**

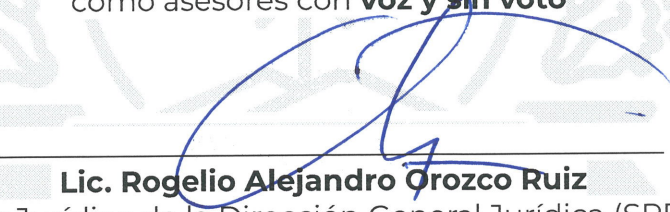

C.P. Elizabeth Silva Gallardo

Representante Suplente de la Secretaría de
Planeación,
Finanzas y Administración


Lic. Carlos Hugo Arellano Sánchez

Representante Suplente del Secretario
de Desarrollo Económico

como asesores con **voz y sin voto**


Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz

Asesor Jurídico de la Dirección General Jurídica (SPFYA)





COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-018-26

Secretaria Técnica Suplente del Comité

Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal

Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesores **Técnicos**

Lic. Roberto Ruiz Reyes

designado mediante oficio número SSPCD/CGA/4469/2026 por el Secretario de
Seguridad y Protección Ciudadana

Mtro. Jorge Alberto Cobián Murguía

designado mediante oficio número SSPCD/CGA/4469/2026 por el Secretario de
Seguridad y Protección Ciudadana

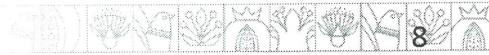
Licda. Teresa de Jesús Estrada Ávila

designado mediante oficio número SSPCD/CGA/4469/2026 por el Secretario de
Seguridad y Protección Ciudadana

VIGOR EN LA TIERRA



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL N0.-06002-018-26

Testigo **Social**

C. Juan Carlos Alcantar Pérez

designado mediante oficio número CGE/DAG/294/2026
por el Director de Auditoría Gubernamental

Licda. Angela Moreno Enriquez

Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica
(SPFyA)

Encargado de la transmisión en **vivo**

D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-018-26, efectuada el día 08 de septiembre del 2026.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA